

**CRUSCA FRENTE A AUTORIDADES:
ANÁLISIS CONTRASTIVO (CON ESPECIAL ATENCIÓN
AL TRATAMIENTO DE LA FRASEOLOGÍA)**

Viviana Scandola
Universitat de València

1. HISTORIA Y GÉNESIS DE LAS DOS ACADEMIAS

Italia durante todo el Renacimiento clásico fue, sin duda, la tierra de las academias. A principio del siglo XVI se podían contar unas veinte instituciones; a mediados de siglo unas setenta; y a finales eran exactamente 377 en todo el país¹. Entre éstas, la más célebre fue la Accademia della Crusca, establecida en la Florencia de los Médici, creada con el objetivo de depurar el italiano de los dialectalismos o provincialismos para conseguir una uniformidad lingüística. Con este fin, la academia florentina publicó en 1612 su célebre *Vocabolario della Crusca*.

De igual forma, en otros países de Europa, durante los siglos XVII y XVIII, se iba incrementando el afán por consolidar y fijar las normas del idioma, por ello, tras el ejemplo italiano, también en Francia² y en España se crearon academias de la lengua³.

En España, muy tempranamente –ya en la época de Alfonso X– ilustres hombres de cultura, historiadores, juristas o astrónomos se reunían en

¹ En Siena se fundaron treinta y una; Bolonia, Ferrara y Venecia contaban con unas treinta, Nápoles y Roma con unas veinte. Todas éstas tenían en común, además de fomentar el arte y la cultura, unos nombres muy extravagantes: los *Infiammati* o los *Addormentati* de Padua, los *Nascosti* de Milán y los *Insensati* en Perugia, los *Ardenti* de Nápoles, etc.

² Fue el cardenal Richelieu quien fundó la *Académie Française* aprovechando las actividades de los salones literarios que desde hacía tiempo influían en el gusto de la corte francesa. Su objetivo era regularizar el idioma y los académicos franceses lo hicieron elaborando un diccionario normativo, cuya primera edición salió en 1694. El diccionario francés estaba basado en la sola autoridad de la Academia, suficiente por sí sola (Gily Gaya 1963:13).

³ Inglaterra no ha tenido ni tiene academia, por ello, quizás, la ortografía se ha regulado por sí sola y, pese a tanta irregularidad, obedece a normas lingüísticas muy estrictas, consolidadas a lo largo de la historia de la lengua. Fue mucha la influencia que ejerció la Universidad de Oxford en la normalización del idioma, pero ya en 1655 Samuel Jonson había editado un *English Dictionary*, que se basaba en las autoridades literarias del siglo XVII.

encuentros científicos para discutir, comentar y cuestionar cualquier tipo de asunto relacionado con la cultura⁴. Pero fue sólo en el siglo XVIII cuando se empezó a estudiar el español por sí mismo, sin una finalidad ulterior, y se fundó en el año 1713 la Real Academia Española de la lengua, la cual se impone como primera tarea componer un *Diccionario*.

Las academias de la lengua, tanto la *Accademia della Crusca* de Florencia como la Real Academia Española, aunque nacieron, en un primer momento, con carácter privado o elitista, como otras tantas academias literarias, adquirieron muy pronto carácter oficial y, bajo el patrocinio del poder público –o bien de familias muy ilustres, como los Médici de Florencia, o bien la realeza española– consiguieron influir en el idioma y fijar, establecer y determinar el buen uso de la lengua censurando los usos incorrectos. Este objetivo se cumplió siguiendo el criterio de "autoridades", es decir, todos o casi todos los vocablos o voces que aparecía en las obras de los escritores clásicos iban a tener cabida en los diccionarios.

1.1. *La Accademia della Crusca* y su Vocabolario

Una de la consecuencia más importante del debate y de las discusiones lingüísticas o *questione della lingua* en Italia, durante el siglo XVI, fue la importancia que iban cobrando las academias, cuya expansión está en clara sintonía con los hechos culturales del siglo⁵. Entre las innumerables academias que nacieron en Italia, bien pocas alcanzaron la fama y gozaron de una actividad plurisecular como la de la *Accademia della Crusca*, fundada en el año 1583.

La *Crusca* tiene sus raíces en el impulso humanístico que caracterizó el Cinquecento florentino, que defendía los modelos culturales y lingüísticos de los escritores del siglo XIV en contra del clasicismo doctrinario. En un principio se trataba solamente de un grupo de amigos literatos, que se reunía con motivos más bien lúdicos, pero muy pronto se convirtió en una academia lingüística con el valioso propósito de defender la lengua toscana, confeccionando un diccionario "che'l piú bel fior ne coglie".

⁴ Son famosos los congresos que el rey sabio organizaba en Toledo o en Sevilla de donde salieron grandes reformas o compilaciones. Asimismo, los árabes españoles tuvieron diversas academias en Córdoba, Sevilla, Valencia o Granada, donde se cultivaba el gusto y el amor por la poesía, la historia o la filosofía (Cotarelo y Mori 1914: 4).

⁵ Las academias representaban los lugares institucionales de la producción intelectual que unía a los literatos poderosos políticamente. En efecto, la aceptación o pertenencia a una academia representaba entrar en un círculo cerrado exclusivo.

Fue Leonardo Salviati quien en 1583 constituyó y transformó la *Accademia della Crusca* en una institución oficial que preparó el primer repertorio léxico de la lengua italiana⁶. El *Vocabolario degli accademici della Crusca* salió en 1612, en Venecia, en un único volumen de 970 páginas, más un *Índice* que recopilaba voces y locuciones latinas y griegas y un *Índice de' proverbii latini e greci*, además de una *errata corrige* (Grazzini 1991: 10). El propósito del *Vocabolario* fue "mostrar le bellezze della lingua [...] e conservarle" adoptando como criterio principal el uso de los escritores del periodo de "quando questo idioma principalmente fiorì", el *Trecento*, que se impuso como modelo de lengua, siguiendo y respetando la tesis florentino-arcaizante propuesta por Bembo⁷. En primera fila, entre ellos, aparecen Dante, Petrarca y Boccaccio, que daban garantía del buen uso de la lengua y se convirtieron en autoridades mediante citas de fragmentos de poesía o prosa de sus obras. El criterio de autoridad fue la norma sobre la cual se fundó el primer diccionario monolingüe de Europa; éste consistía en la inclusión de los ejemplos literarios⁸, del uso escrito del idioma de autores que gozaban del

⁶ La *Accademia della Crusca* tenía como objeto la depuración de las inflexiones dialectales o aldeanas en la lengua, de allí el significado metafórico del nombre con el cual Salviati rebautizó la academia: la "crusca" es el afrecho, el salvado o cáscara del trigo. Antiguamente existía un instrumento, el cernedor, una especie de colador con una red muy sutil, utilizado por las mujeres para separar la harina blanca usada para hacer el pan, de las partes más duras, las pieles del trigo o sobras que no se necesitaban, que tomaban el nombre de "crusca"; por lo tanto el primer oficio que se impuso la academia italiana con su diccionario fue actuar como un filtro separador, seleccionando los vocablos correctos y eliminar los regionalismos y provincialismos; la nueva *Accademia della Crusca* tenía que decidir sobre lo bueno y lo no bueno de la lengua, teniendo como referencia la lengua florentina de los escritores del *Trecento*.

⁷ Pietro Bembo fue quien se planteó los problemas lingüísticos, que ni el Petrarca con su *Rerum Vulgarium fragmenta*, ni los humanistas del siglo XV se habían planteado. Fue sin duda uno de los más importantes protagonistas de la "questione della lingua" y el ganador de este debate. La uniformidad léxica en Italia estaba vinculada a la progresiva aceptación de un preciso modelo lingüístico, el modelo clásico, fundado en la lengua toscana de los padres de la lengua, Dante, Petrarca y Boccaccio, propuesto por Bembo. El problema ya no estaba entre la elección de latín o romance, sino en qué romance peninsular adoptar y por qué. Recuerdo aquí brevemente las tres tesis en cuestión: a) La Tesis florentina arcaizante, que privilegiaba el modelo toscano, de los escritores del *Trecento*. Es la Tesis de Bembo, expuesta en las *Prose della volgar lingua* (1525); b) La Tesis ecléctica, que miraba a una unión de los varios romances cortesés, depurados de los rasgos más dialectales. Es la tesis defendida por notables intelectuales como Giovanni Giorgio Trissino y Baldassare Castiglione, en su *Cortigiano*; c) La Tesis del florentino-hablado, defendida por Niccolò Macchiavelli, que privilegiaba el modelo oral de la lengua hablada en Florencia, con la disponibilidad a la percepción de extranjerismos, que facilitarían la comunicación. Predominó la tesis de Bembo por tener en su base modelos verdaderos, que permitían superar los regionalismos.

⁸ La lengua italiana se codificó, por lo tanto, sobre los modelos florentinos, propuestos por Bembo y aceptados por Salviati; aún así, la *Crusca* decidió abrir sus puertas también a toda una

estatus de *auctoritas*, o de padres de la lengua italiana⁹. Precisamente el criterio de selección del material y la técnica o la organización lexicográfica es uno de los motivos que lleva a considerar al Vocabulario della Crusca superior a los repertorios léxicos anteriores, sobre todo si se considera que la lexicografía monolingüe no tenía una tradición, ni en Italia ni en el extranjero, como la bilingüe. Por todo ello, el *Vocabolario degli accademici della Crusca*, a pesar de las críticas recibidas, marcó un momento fundamental no tan sólo en la historia de la lengua y de la lexicografía italiana, sino en la lexicografía de toda Europa, puesto que llegó a representar un modelo o un ejemplo para otras culturas, gracias a su regulación léxica y en gran medida ortográfica. En 1617 Ludwig Anhalt fundó en Weimar la Fruchtbringende Gesellschaft, siguiendo el modelo italiano; en Francia, algunos años después se fundó l'Académie Française y el proyecto de un diccionario de francés; y en 1726 salió, en España, el *Diccionario de Autoridades* que toma como ejemplo, el vocabulario de la *Crusca* (Grazzini 1991 13).

1.2. La Real Academia Española y su Diccionario

No muy distinta a la italiana fue la situación que tenían los académicos españoles, cuando tras la fundación (1713) de su Real Academia Española, se impusieron la inminente tarea de confeccionar un diccionario de la lengua.

En efecto, después del *Vocabulario romance-latino* de Elio Antonio de Nebrija, impreso en el año 1495 (?), la lexicografía española de los siglos XVI y XVII es fundamentalmente lexicografía bilingüe, sobre todo tras la expansión del imperio español tanto en Europa como en el Nuevo Mundo. Muchísimos fueron los repertorios hispano-italianos, franco-hispanos, ingleses o flamencos que se imprimieron durante este periodo, todos destinados a la traducción y aprendizaje del español como lengua de comercio¹⁰. Hasta ese momento, exceptuando los trabajos etimológicos del

serie de autores de crónicas morales o doctrinales, juristas, historiadores, etc. Sin embargo, en el diccionario de la academia italiana no aparecen las voces de las técnicas, de la artes y de las ciencias –ésta fue precisamente una de las críticas, que, en el siglo XIX, Vincenzo Monti en su *Proposta di alcune correzioni ed aggiunte al Vocabolario della Crusca*, (1817) dirigió a la *Accademia*.

⁹ A pesar de la línea y de las fuertes tendencias florentinas de la Academia della Crusca, nadie dudó que se tratase de la normalización de la lengua italiana: nunca existió el problema del nombre del idioma, cuestión que, en cambio, ha preocupado a los académicos españoles (Lázaro Carreter 1981:107).

¹⁰ Era impensable, durante esos siglos, escribir un diccionario de español para españoles, así como lo era, escribir una gramática de español para españoles. La gramáticas castellanas, hasta muy tarde, se escribieron sólo para comprender mejor la gramática latina. Nebrija mismo se

Broncense (1580), López Tamarid (1585) y Guadix (1593), o el estudio sobre los orígenes, filiación y desarrollo histórico del romance de Bernardo de Aldrete (1606), el primer diccionario monolingüe del español es el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias, aunque concebido éste también con fines más etimológicos que metalingüísticos¹¹.

Los intelectuales españoles sintieron *sonrojo* (1726: XII) al ver que la lengua de Cervantes no tenía aún un instrumento tan útil y valioso como el que tenían Italia y Francia; fue la exigencia de formar un grupo para compartir las mismas inquietudes lingüísticas lo que llevó al Marqués de Villena a congregarse en su palacio unas tertulias de humanistas ya a partir de 1711. De todas las cuestiones debatidas, una tenía más importancia que otras: España frente a otras lenguas de Europa, como la italiana o la francesa, no tenía un diccionario propio, digno de su lengua (Lázaro Carreter 1981:83-148). El deseo de cubrir el déficit que sufría la lengua española fue el estímulo que llevó a los intelectuales españoles a subsanar esta falta, que ya se sentía a finales del siglo XVI; pero será solo en el siglo XVIII cuando se producirán los cambios más radicales. El ambicioso proyecto consistió en que su lengua pudiese disponer de un inventario fidedigno, como el que poseían otras lenguas, para restablecer el prestigio del castellano, y formar un diccionario como los que tenían las dos celebradísimas Academias de París y de Florencia.

2. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS

Tras un breve repaso –con los límites de toda generalización– de los orígenes de la fundación de las dos corporaciones¹² y haber delineado *grosso modo* los motivos que guiaron a las dos academias a la confección de un

pregunta en su Gramática castellana (1492): "¿para qué serviría una gramática para deprender por arte la lengua que todos los españoles habían deprenderido por uso?". Tendría que llegar el siglo XVIII para que se abriera el camino a la idea de estudiar un idioma romance por sí mismo, sin otras finalidades prácticas.

¹¹ Eso no obstante, la Academia declara de manera oficial, en su Prólogo (1726: I) ser deudor al autor del *Tesoro* y reconocer la labor lexicográfica anterior, como veremos a continuación en la nota 17.

¹² Carecemos, tanto en la filología española como en la italiana, no sólo de una historia de la lexicografía, sino de una historia completa y documentada de las dos academias, como lamentaba ya, hace algunos años, Pedro Álvarez de Miranda (1995: 403). Es un hecho sin duda lamentable, en concreto para la lengua española, sobre todo si se considera la importancia que ha tenido la academia y su producción lingüística en el desarrollo de la lexicografía, gramática u ortografía españolas. Sin embargo, gracias a unos cuantos trabajos monográficos sobre la actividad académica es posible conocer de manera bastante detallada la labor de la docta corporación.

diccionario vulgar, lo que me propongo ahora es analizar la actividad lexicográfica de las dos academias, poniendo de manifiesto las divergencias y los paralelismos entre las dos, y lo haré en las dos vertientes en las que se mueve la lexicografía: la teórica y la práctica¹³.

Antes de entrar de lleno en el análisis de las obras, quiero hacer hincapié sobre unas cuestiones de orden más bien socio-cultural que pueden ayudar a comprender mejor el valor de las dos obras, no solamente en sus tradiciones nacionales, sino en la tradición filológica europea. Es bien sabido, pero poco considerado, que la creación de un diccionario de la lengua ha sido la idea, el fruto y el resultado del trabajo de una corporación, de un conjunto de hombres que decidieron –o bien por cuestiones lúdicas o jocosas, como en el caso de los intelectuales de la Crusca, antes de Salvati, o bien por sentir la exigencia de ponerse a la misma altura que las demás naciones europeas dotadas de un diccionario de la lengua, como los académicos españoles– fundar una institución con carácter oficial y público, ya no privado, como anteriormente. Esa es una idea totalmente nueva y original, porque hasta a ese momento, la lexicografía de los siglos XVI-XVII, en general, había asistido solamente al nacimiento de obras de un solo autor y sobre todo de carácter bilingüe o plurilingüe. Las dos academias, en cambio, supieron ofrecer a sus naciones un instrumento tan valioso como un diccionario monolingüe que recogiera, explicara y fijara el caudal léxico de los dos sistemas lingüísticos. En el prólogo "A'Lettori" de la Crusca (1612: I) se lee:

dal quale naque il proponimento di compilare il presente Vocabulario. Parve questa la piú alta, e vera maniera fra tutte l'altre, di beneficiare questo idioma

y en el de *Autoridades* (1726: I):

El principal fin, que tuvo la Real Academia para su formación, fue hacer un diccionario copioso y exacto, en el que se viesse la grandeza y poder de la Lengua

Sin embargo, de las dos academias, la que más se ha preocupado por el usuario, durante su larga producción, ha sido la Academia Española¹⁴: en la

¹³ No entro aquí, por motivos de espacio y porque no es el lugar más adecuado para hacerlo, en cuestiones relativas a los límites entre lexicografía teórica y lexicografía práctica. Valga, sin embargo, esta breve aclaración de Ignacio Ahumada (1992: 17) "La primera se ocupa del estudio de los principios y de los métodos seguidos en la redacción de diccionarios; la segunda se ocupa de las tareas propias de la confección de los diccionarios. La lexicografía teórica muchas veces soluciona o resuelve dudas o ambigüedad que la lexicografía práctica plantea".

¹⁴ La Academia Española tenía un verdadero programa didáctico-lingüístico, que no se limitaba a

edición de 1780, redujo su diccionario de seis tomos de la edición *princeps* del 1726, a un solo tomo "por su más fácil uso", como reza el título del *Diccionario del Lengua castellana*¹⁵ y para que el público pudiera tenerlo a un precio más cómodo (RAE: 1780); mientras que la tercera edición del *Vocabulario* de 1691, salía todavía en tres volúmenes y la cuarta, editada entre 1729 y 1738, en seis¹⁶. Además, a partir de la duodécima edición, de 1884, aparece un capítulo, después de la gratulatoria y de las abreviaturas, dedicado al usuario, titulado, "Reglas para el uso de este diccionario"; la Crusca, en cambio, explica en el mismo prólogo¹⁷ cómo se compone el diccionario en su macro y microestructura.

Lo que es común a los dos diccionarios es sin duda la unicidad y originalidad de la obra: ni los italianos, ni los españoles tenían ejemplos, extraídos de obras modernas o antiguas, que pudieran ser propuestos como modelos. La única tradición que compartían las dos naciones eran glosarios o nomenclaturas. En ello, quizás, el *Vocabulario* tiene el gran mérito de haber abierto el camino a las demás lenguas europeas, pero los españoles encontraron su propia originalidad y fueron capaces de tomar la obra italiana como ejemplo o punto de referencia y no como modelo, llegando, incluso, en

la confección de un diccionario de la lengua; iba mucho más allá. Al terminar la tarea lexicográfica, la academia, como anunciaba en los estatutos (Historia de la Academia 1770 : XXV), tenía la intención de escribir una Gramática, una Poética y una Ortografía. De este plan de trabajo sólo salieron a luz la Gramática (1771) y la Ortografía (1741). La academia italiana no plantea, en ningún lugar, la voluntad de ampliar su programa lingüístico, ni de escribir una gramática del italiano.

¹⁵ Título éste, *Diccionario de la lengua castellana. reducido a un tomo por su más fácil uso*, que se quedó hasta la cuarta edición, la de 1803.

¹⁶ Curiosamente, los dos primeros repertorios de las dos academias no se imprimieron en imprentas propias, sino que la Academia Española imprimió en la imprenta de Francisco del Hierro, la primera edición completa; en la imprenta de Joaquín Ibarra –o Viuda de Ibarra– el primer tomo de las segunda revisión de Autoridades, 1770; y los Diccionarios de la lengua castellana hasta la cuarta edición 1803; de allí en adelante se alternaron las impresiones o bien en la Imprenta Real, sobre todo tras la guerra que hubo en la Península que terminó en 1814 y causó gravísimos daños económicos, por lo cual la Academia no pudo autofinanciarse (1817, 1832); o bien en la Imprenta Nacional (1822; 1837; 1852); o en la imprenta de Gregorio Hernando –o sucesores– (1884; 1899; 1914), hasta la décimoquinta edición, la de 1925, que empieza en la editorial Calpe –luego Espasa-Calpe– hasta la fecha, la edición vigésimosegunda, de 2001. Los académicos italianos, por su parte, editaron las dos primeras ediciones del *Vocabulario degli accademici della Crusca* (1612; 1691) en Venecia, pero las sucesivas ediciones, la 3ª y la 4ª, en Florencia en la "stamperia dell'Accademia della Crusca", como se puede comprobar en la portada.

¹⁷ Prólogo que, por cierto, se llama "A' Lettori"; mientras que la Academia española ha llamado "Prólogo" a los capítulos introductorios hasta la novena edición; "Al Lector" la décima y undécima; "Advertencias" hasta la decimoséptima, y "Preámbulo" hasta la fecha.

muchos aspectos, a superarlo en la teoría y en la práctica. De la *Crusca*, la Academia Española siguió el criterio de la selección del léxico, el criterio de las autoridades¹⁸. En "A'Lettori" (1612: II) del *Vocabolario* se lee:

abbiamo stimato necessario di ricorrere all'autorità di quegli scrittori, che vissero, quando questo idioma principalmente fiorì, che fu da' tempi di Dante, o ver poco prima, sino ad alcuni anni dopo la morte del Boccaccio

En el Prólogo de *Autoridades* (1726: V) se retoma el mismo criterio, es decir, sólo aquellos autores que mejor usaron el idioma son merecedores del título de autoridad¹⁹:

Como base y fundamento de este Diccionario, se han puesto los Autores que han parecido a la Academia han tratado la Lengua Española con la mayor propiedad y elegancia Con cuyas autoridades están afianzadas las voces.

Las citas de los autores que mejor usaron la lengua no solo fue el criterio de selección del caudal léxico, sino que fue precisamente la confrontación con aquellos lo que llevó a los académicos a pensar que sus lenguas se estaban corrompiendo y tenía que ser fijadas urgentemente. Tanto los intelectuales italianos como los españoles creían que su lengua habían llegado a los más altos niveles expresivos durante el *Trecento* y el Siglo de Oro respectivamente y, para guardarla de cualquier corrupción, hacía falta un instrumento regulador como el diccionario. En *Crusca* (1612: VIII) podemos apreciar:

viene ella [la lengua] assicurata, quanto é possibile da quei pregiudizi, e da que' pericoli, a' quali molti accidenti, portati necessariamente dal tempo, fanno soggetti tutti i linguaggi [...] si perdono, s'affettano e si corrompono

¹⁸ Samuel Gili Gaya, en su *Tesoro Lexicográfico* (1947: I-II), afirma que la característica presencia de citas de fragmentos de autores ilustres procede no tanto de las prácticas latinas o de Covarrubias, sino más bien de los colegas florentinos del *Vocabolario de la Crusca*, imitada, y luego abandonada por los lexicógrafos franceses.

¹⁹ Tanto la *Crusca* (1612: V), como *Autoridades* (1726: VII) especifican en los prólogos que se cita la referencia de las obras y de las páginas de los autores considerados autoridades: "para más conveniencia de quien quisiere cotejar la autoridad". Aseguramos también que entre los autores más prestigiosos de la lengua española no aparecen sólo Cervantes, Calderón, Lope, etc, sino también autores de recopilaciones paremiológicas como veremos a continuación.

Lo mismo se lee en el Prólogo, o mejor dicho, en la *Historia de la Academia Española* (1770: XII), de la segunda edición de 1770, nunca terminada:

La lengua estaba viciada con muchas voces bárbaras e impropias que se habían introducido, y con estilo afectado: por lo que desde entonces concibió [el Marqués de Villena] la idea de fundar una Academia, para cultivar y fijar la lengua castellana

Por lo que concierne a los modelos seguidos para la confección de sus diccionarios hay que notar que la Academia Española se declara deudora de una tradición lexicográfica bilingüe y, sobre todo, del autor del *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), como queda patente en el Prólogo:

[...] sin tener otro recurso que el libro del Tesoro de la Lengua Castellana, ò Española, que sacó a luz el año 1611 Don Sebastián de Covarrubias [...] Evidentemente que a este autor se le debe dar la gloria de haber dado principio a obra tan grande, que ha servido a la academia de clara luz en la consulta de empresa tan insigne; pero a este sabio escritor no le fue fácil agotar el dilatado Océano de la lengua Española, por la multitud de sus voces: y así quedó aquella obra, aunque loable, defectuosa por faltar crecido número de palabras ; pero la Academia venerando el noble pensamiento de Covarrubias, y siguiendole en las voces en que halló proporción y verisimilitud, ha formado el Diccionario, sujetándose a aquellos principios, y continuando después...

y de seguir el ejemplo de las actividades de otras lenguas extranjeras, entre las cuales Francia, con su *Dictionnaire de la langue françoise* (1694) y sobre todo del precursor de éste, el *Vocabolario degli accademici della Crusca*, no exactamente de la primera edición sino de la segunda, la de 1691 (*Autoridades* 1726: II-III); la Academia de Florencia no cita a ninguna obra, ni autóctona, ni extranjera, clásica o moderna, como punto de referencia.

Por último, me gustaría insistir sobre los nombres de las dos corporaciones y de sus respetivos diccionarios. Uno "diccionario", otro "vocabolario"²⁰. La *Crusca* no da ninguna explicación sobre la elección del término que indica el conjunto del repertorio léxico; mientras que la academia española insiste sobre ello y lo explica con claridad, pese a que en su tradición lexicográfica hubo tanto diccionarios como vocabularios (Nebrija 1492 o ¿1495?) y tesoros (Covarrubias 1611):

²⁰ Me es imposible entrar ahora aquí en una discusión tan espinosa como la de las definiciones de diccionario, tesoro o vocabulario; para todo ello, véase: Haensch (1996) y Migliorini (1967).

y no le llama [la academia] Vocabulario, porque en la Lengua Española se entiende comúnmente por vocabularios libros en que se expresan las voces sin explicarlas, ni adornarlas[...] y frases que se vuelven en otra Lengua [...] y por Diccionario se entienden los Libros, donde no solo se vierte en otra Lengua los vocablos, sino que se explica su naturaleza, y el sentido de las frases, quando la voz se junta con otra

Con respecto al nombre propio, "Crusca", como está explicado más arriba, se refiere a una metáfora que Salviati empleó para explicar la obligación que tiene la academia y su diccionario. Casi todos los términos y los símbolos de la *Accademia* tienen que ver con la harina o el trigo, desde los apodos de los académicos (l'Infarinato, il Lievitato, l'Impastato, il Macinato, l'Azzimo, etc.) hasta la imagen simbólica de la portada del *Vocabulario*, que representa el *frullone* o *setaccio*, el instrumento que sirve para separar la harina blanca de la cáscara. No fue así para la Academia Española, que, en este caso, imitó a la colega transpirenaica, Francia, adoptando el gentilicio de su nación, o mejor dicho el adjetivo. No voy a tocar aquí una cuestión, que alguien quiere ver cerrada, pero creo que sigue abierta, sobre el nombre de la lengua, lo único que quiero subrayar queda en línea con las motivaciones de este estudio, a saber que mientras la Academia es "española", el diccionario es de la lengua "castellana", hasta la edición de 1925, que pasa a ser de la "lengua española". También la *Crusca*, se refiere siempre y sólo al *fiorentino*

[...] anche se non tutti almeno la maggior parte di essi o fossero scrittori fiorentini o avessero adoprato nelle loro scritture vocaboli o maniere di parlare di questa Patria

evidenciando un fortísimo centralismo ejercitado por la ciudad de Florencia. Sin embargo, en la tradición filológica italiana, al contrario de lo que ha pasado en español, no se produjo ninguna dicotomía onomástica, no se ha quedado el "idioma o la lengua florentina"²¹, a pesar de que la academia insistiera sobre este rasgo diatópico.

Sería seductor y fascinante poder esbozar aquí un estudio acerca de esta cuestión y de la actitud de las dos academias normativas frente a los provincialismos, dialectalismos, extranjerismos o neologismos, pero la finalidad de este trabajo es otra: el tratamiento de la fraseología.

²¹ Se han dado casos en la literatura italiana en los cuales muchos escritores pulieron su italiano provinciano sobre las bases florentinas.

2.1. Análisis de los prólogos: estudio fraseológico

Los prólogos son un instrumento que proporciona datos básicos sobre el método del diccionario, sobre cómo utilizarlo o cómo encontrar las voces en él. Los lexicógrafos se aprovechan precisamente de los prólogos para exponer los principios lexicográficos, los métodos y muchas otras cuestiones que permiten acercarnos a la idea de cómo está hecha la obra. Además, partimos de la premisa de que el prólogo mantiene una proyección gnoseológica bidireccional, puesto que guarda estrecha relación o conexión tanto con el caudal léxico (contenido) como con el público o usuario (receptor). Gómez Asencio (2000: 71) ve en el prólogo un lugar idóneo para presentar las reflexiones postreras sobre la obra, en cuanto lugar donde se pueden encontrar ideas directrices, por las cuales se ha guiado la obra y los principios teóricos y prácticos sobre los cuales se ha confeccionado un diccionario o una gramática. Además el prólogo da cuenta de lo que se ha hecho o de lo que se ha prometido. No resulta ser sólo un manual de instrucciones para el uso, sino una página más en la lexicografía teórica, el esbozo de los postulados teóricos del quehacer lexicográfico.

En los dos extensos prólogos que me propongo analizar a continuación se encuentran valiosas observaciones sobre la técnica seguida en la elaboración del diccionario y sobre el tratamiento de las unidades complejas o pluriverbales, así como de los refranes y proverbios.

La primera prueba que muestra como *Autoridades* (1726) recoge estructuras multiverbales está anticipada y declarada ya en el larguísimo título –señal que no da la colega italiana²²– donde se advierte que el diccionario recogerá también "las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua"; aun, en el interior del prólogo (1726: II) se lee:

y por diccionario se entienden los Libros, donde no solo se vierten en otra Lengua los vocablos, sino que se explica su naturaleza, y el sentido de las *phrases*, quando la voz se junta con otra²³.

²² Con eso no se tiene que entender que *Crusca* no se ocupa de la fraseología de su lengua, al contrario, en el prólogo hallaremos muchas alusiones a estas cuestiones, sin embargo no lo hace abiertamente como la Academia Española en su título. La *Crusca*, por su parte, recoge en un índice de proverbios latinos y griegos que salió publicado junto a la obra.

²³ Todas las cursivas son mías; he evidenciado la terminología fraseológica empleada por la Academia Española en el título o en el prólogo. En el interior del diccionario, en la microestructura se hallarán más términos empleados para explicar las categorías de estas estructuras complejas del idioma: *modo adverbial*; *phrase adverbial*, *phrase vulgar* etc.

Los académicos españoles señalan desde el principio la importancia de las estructuras complejas y sobre todo la particularidad que tiene: no son palabras o voces, sino *phrases* o "voz que se junta con otra"; esta última afirmación muestra que la Academia reconoce un cierto grado de fijación entre algunas palabras que se juntan entre ellas, por ello las recopiló en bloque, para que siguiesen manteniendo su significado; la Academia italiana también habla de *maniere di parlare o favellare*, pero sin llegar a ofrecer una explicación metalingüística acerca de su complejidad sintáctica. Sin embargo, se lee en el mismo prólogo "A' Lettoti" que el *Vocabolario* ha procurado recopilar un buen número de *proverbi* e *di modi di favellare o detti proverbiali*, porque son de uso común en la lengua italiana (1612: III):

De' Proverbi di questa lingua s'è, procurato di raccogierne buona parte e principalmente i significanti, e di qualche grazia, così nelle cose gravi, come burlesche, Lo stesso abbiamo fatto nelle maniere di favellare e detti proverbiali, li quali appo di noi son di molte guise

En ninguna parte, en los dos prólogos, se halla la explicación de la diferencia entre *maniere di parlare o detti proverbiali* y *proverbi*; o, en español, *phrases* o *refrán*. Pero mientras el diccionario español inserta en el artículo de cada unidad la categoría –aunque no siempre y no en todas las entradas– que la describe: *modo adverb. phrase vulg. refr.* (sic.) etc; en el diccionario italiano no aparece ninguna referencia a la categoría o marca gramatical o diastrática, la conexión entre lema o entrada y definición es: "é proverbio" o "é in proverbio" etc. (como se explicará más adelante, de manera más detallada, en el estudio fraseográfico).

En los dos prólogos se exponen los principios y la técnica lexicográfica para incluir, insertar o recopilar refranes, proverbios y locuciones y explicarlos en un diccionario monolingüe y lo hacen las dos con una cierta modernidad, si se considera que no tenían puntos de partida y, por lo general, los diccionarios de los siglos anteriores no hacían referencias en sus prólogos a cómo recoger la fraseología, aunque la recopilasen en sus repertorios bilingües²⁴.

²⁴ Antes de *Autoridades*, pero no antes de *Crusca*, John Stevens (1706) en su *A new Spanish and English Dictionary* añade al final de su "(The) Preface" unas "Advertisement" que constituyen una serie de notas numeradas (siete en total) en las cuales el autor va explicando algunas peculiaridades o cuestiones ahora ortográficas, ahora fonéticas; en la nota 3, Stevens se reserva el derecho de informar al lector de cómo incluyó los refranes en su diccionario: "3. The Proverbs are to be found under the first substantive in them, or else at the substantive there is a Reference, where to find them. But if they be such as have no substantive in them, then are they to be look'd for under the first Verb". En cursiva se evidencian los dos principios de inclusión, a saber, o bien

En el *Vocabolario* (1612: V) la técnica es más sencilla de la que emplearon un siglo después los académicos españoles; en el prólogo se halla una explicación sobre el por qué se decidió insertar el proverbio bajo el verbo, pero no queda tan claro el por qué a veces se puede encontrar también bajo el nombre o incluso en los dos, el criterio que han seguido parece ser el de la comodidad, "meglio acconcio" como queda reflejado en el fragmento a continuación:

O proverbi, locuzioni e maniere di favellare, si troveranno per lo piú, sotto i verbi, da' quali traggono origine [...] ma tal volta, per esserci venuto meglio in acconcio, saranno sotto alcuni nomi, como sotto a orcio, gatta, cuore, ec. E alcuna volta accadrá ritoversi in ambedue i luoghi

La *Crusca* hace especial referencia a los "avverbi composti", pero la técnica de recopilación sigue siendo muy incierta "il piú delle volte..."; a su vez reconoce que hay algunos "modos adverbiales" que tienen significado solamente juntos con el verbo, por ello se recogerán en éste último:

il piú delle volte, nel discorso della parola piú principale, come A modo sotto la voce modo, A martello sotto la voce martello [...] le guise di parlare non significanti, se non con l'accompagnatura del verbo, son dichiarate insieme a essa, como nella voce A braccia. Portare a braccia ec

En el *Diccionario de Autoridades* en el punto 15 del Prólogo (1726: VI) junto con cuestiones tipográficas –reflexiones sin duda muy modernas– se puede apreciar como los refranes son artículos aparte, pero siempre en la macroestructura del lema más significativo:

La primera vez que se ponen las voces para explicarlas se han escrito con letras versales, para que se puedan hallar con mayor facilidad, y quando se repiten en un artículo aparte, por razón de tener otro sentido, o estar en principio de phrase o refrán, se ponen con versalilla

Así en el punto 17 (1726: VII) se exponen los criterios de colocación de frases y refranes, observando un riguroso orden alfabético, explicando de manera clara y coherente la estructura y organización del artículo:

por el primer término del enunciado, o, en el caso en que no estuviese éste, se le buscaría en la entrada del primer verbo. Muchos diccionarios o Vocabularios bilingües (Palet 1614; Franciosini 1620; Oudin 1607; Sobrino 1705 etc.) recogieron la fraseología en sus diccionarios pero no explicaron tan claramente cómo encontrarla en el interior de las obras.

Después de todas las acepciones que convienen a cada voz, y van en artículos aparte, se ponen todas las phrases que le corresponden, y luego los refranes, observando también en uno y otro el riguroso orden alphabetico

Más adelante, en el punto 20 (1726: VII) se hallan interesantes matizaciones sobre cuestiones fraseológicas que indican claramente la minuciosa y escrupulosa metodología que siguieron los académicos en la confección de su diccionario:

Los refranes se hallaran en su voz dominate y cuando tienen dos, en una o en otra: y las frases se encontrarán en la misma fuente, aunque por lo general van puestas en el verbo que les corresponde

Por último, en este breve recorrido a través de los dos prólogos académicos quiero hacer hincapié sobre unas cuestiones teóricas que normalmente no se toman en consideración: las autoridades. En los dos prólogos encontramos referencias a las autoridades de donde se han sacado, o mejor dicho, se han comprobado, los refranes o los proverbios. El *Vocabolario* dice: "abbiamo citato Flos Italicæ linguæ di Angeli Monosinij, dove il lettore, volendo, può ricorrere" (1612: III); y, en el *Diccionario de Autoridades* (1726: VII), se lee que la Academia cita las recopilaciones de refranes del Marqués de Santillana (1508), Hernán Núñez de Guzmán (1568-1619), Juan Mal Lara (1675), además se puede comprobar como en la entrada AGUA o BOCA, por ejemplo, aparece la referencia a otro paremiólogo, Blasco de Garay, con sus Cartas de refranes, citado por la academia como autoridad.

Tanto una como otra academia, deciden sobre la calidad de los proverbios o refranes que hay que incluir en sus repertorios y las dos concuerdan en que se debe de mencionar solo a los que tienen significado moral, y la Academia Española declara explícitamente que no se incluyen los de "literal significación".

2.2. Análisis de la macro y microestructura: estudio fraseográfico

Para el análisis del tratamiento de la fraseología en el interior del diccionario, me he visto obligada a realizar una selección en el material sobre el cual se llevará la investigación. En primer lugar, anuncio aquí que se tomarán en consideración las locuciones (verbales, adverbiales, adjetivas o nominales) y los refranes o proverbios. Aclarada esta primera selección de las unidades que serán objeto de este estudio, me corresponde ahora explicar brevemente la metodología que me guiará en el análisis. Voy a tomar en

consideración el artículo entero del lema elegido, pero no me ocuparé de la parte lexicográfica, sino de la fraseológica. Sacaré un corpus de unidades, tanto en uno como en otro diccionario y las estudiaré de manera contrastiva. Los artículos que he escogido pertenecen a las entradas en *Autoridades* y *Crusca*, respectivamente: *boca* y *bocca*.

En el *Vocabolario* la fraseología de la palabra "bocca", no es tan abundante como en la entrada de "boca" del *Diccionario de Autoridades*. En el artículo del lema italiano se hallan algunas locuciones nominales, verbales y proverbios:

[...]

Dire a bocca, e di bocca e richiedere a bocca, cioè presenzialmente. Lat. CORAM DICERE. i Greci [...]

E per similitudine *bocca del fiume*, per la foce. [...]

E in proverbii *A bocca baciata*, cioè d'accordo e senza difficoltà.

E *Rimanere e lasciare a bocca dolce*, cioè consolato

Favellare a bocca piccina, cioè con rispetto, e per lo contrario Essere largo di bocca.

In bocca chiusa non entrò mai mosca, cioè *Chi non chiede non ha*

Metter di bocca, cioè dir più che non é

Di buona o di mala bocca, cioè assai pasto o di

poco

TOT. 13 UFS

No se distingue entre locución verbal: *richiedere a bocca, rimanere o lasciare a bocca dolce, favellare con bocca piccina, essere di largo bocca, dire a bocca, mettere in bocca* etc.; locución nominal, *bocca del fiume*; locución adverbial, *a bocca baciata, di buona, o mala bocca* y proverbio: *in bocca chiusa non entrò mai mosca*. Al contrario se consideran *a bocca baciata, rimanere o lasciare a bocca dolce* y *favellare con la bocca piccina* como proverbios. No hay clara distinción entre proverbio (Casares 1950; Corpas 1996) y locución, sea ésta verbal, adverbial o nominal. Además no aparece en ningún lugar la marca o categoría, solo se subraya si es un proverbio y se hace diciéndolo explícitamente: *E in proverbio...*

La explicación del significado se introduce con el *cioé*, palabra que procede del desgaste fonético de "ció + é", es decir, "eso es" y es curioso como el significado del único verdadero proverbio citado se hace con otro proverbio: *In bocca chiusa non entrò mai mosca, cioé, Chi non chiede non há*.

Es muy diferente lo que encontramos en *Autoridades*: en primer lugar, la cantidad de fraseología que no encontramos en los artículos del diccionario

español es increíblemente superior a la de la *Crusca*; en segundo lugar, cada *phrase o modo de hablar* tiene su entrada aparte como microestructura, pero siempre en el conjunto de la macroestructura del lema principal. Frente a la imposibilidad de transcribir las dieciocho páginas de diccionario que abarca la entrada del lema boca en el *Diccionario de Autoridades* voy a ordenar aquí las unidades fraseológicas siguiendo el orden del repertorio y señalando, cuando la hay, la marca o categoría gramatical:

BOCA ABAXO, Y BOCA ARRIBA
 BOCA CON BOCA. Phrase adverbial
 BOCA DE CALLE, DE PUENTE
 BOCA DE CAÑON
 BOCA DE COSTAL
 BOCA DE SCORPION
 BOCA DE ESPUERTA
 BOCA DE ESTOMAGO
 BOCA DE FUEGO
 BOCA DE GANCHA
 BOCA DE HERIDA, O LLAGA
 BOCA DE HORNO
 BOCA DE ACHA
 BOCA DE LOBO. Expresión común y vulgar
 BOCA DE PUERTO
 BOCA DE RIO
 BOCA DE RISA . Phrase
 BOCA QUE DICE DE NO, DIRA DE SI (sic)
A boca
A boca de costal. Phrase adverbial
A boca de invierno
A boca de noche
A boca de forna Phrase de Germanía
A boca llena. Phrase
 A pedir de *boca* Phrase
 A que quieres *boca*
 Calentarse la *boca*. Metaphoricamente se dice...
 Callarse la *boca*
 Cerrar las *bocas*
 Coserse la *boca*
 Dar con *boca* de ritere. Phrase
 Decir alguna cosa con la *boca* pequeña

De manos a *boca*
 Dexar con la palabra en la *boca*
 Echar u (sic) decir de aquella *boca*. Phrase
 Estar con la *boca* a la pared. Phrase vulgar
 Estar o andar con la *boca* abierta
 Guardar la *boca*
 Hablar con *boca* de ganso
 Hacer abrir a otro la *boca* un palmo. Phrase
 Irse de la *boca*
 La *boca* hace juego. Modo de hablar familiar
 No caerse una cosa de la *boca*
 No decir esta *boca* es mia
 No despegar la *boca*
 No haber persona buena en *boca* de alguno. Expresión.
 No os salga de la *boca*. Phrase
 No se puede tapar la *boca* a todos. Phrase
 No teneis *boca*?. Expresion
 No tener *boca* para negar, o para decir de no (sic)
 No tener que llegar a la *boca*
 No tomar a uno de la *boca*
 Oler mal la *boca*
 Poca *boca* en alguno
 Poner el dedo en la *boca*
 Punto en la *boca*. Phrase
 Quitárselo de la *boca*. Modo de decir
 Su *boca* es, o sera la medida. phrase
 Sustentar muchas *bocas*
 Tapar *bocas*
 Tapar la *boca* a alguien
 Tener buena o mala *boca*
 BOCA CON DUELO NO DICE BUENO Refr.
 A una *boca* una sopa. Refr.
 De la mano a la *boca* se pierde la sopa. Refr.
 En *boca* cerrada no entre mosca. Refr.
 Gente loca comeis mi rabo, y no mi *boca*. Refr.
 Huélame a mi la bolsa, y hiedate a ti la *boca*. Refr.
 Lorar a *boca* cerrada, y no dar cuenta a quien no se le da nada. Refr.
 Mala *boca* peces coma. Refr.
 Mal dan manos a *boca* quando tienen que coma. Refr.
 Miel en la *boca* y guarde la bolsa. Refr.

No diga la *boca* lo que pague la coca. Refr.

Quien *boca* ha a Roma va. Refr.

Quien tiene *boca* no diga a otro sopla. Refr.

TOT. 74 UFS

Tampoco *Autoridades* marca con acierto o continuidad las construcciones con marcas o categorías fraseológicas. En la terminología empleada hay poca homogeneidad: *modo adverbial, modo de decir, modo de hablar familiar, expresión, phrase, phrase adverbial, phrase vulgar*, etc. Hay estructuras parecida sintácticamente y semánticamente que llevan dos categorías distintas, a saber *phrase* se considera tanto: *Punto en la boca*, como *Dar con boca de ritere*; *Quitárselo de la boca* es un *modo de decir*, pero *Echar o Decir de aquella boca* es *phrase*. Otras unidades que no llevan marca injustificadamente: *Dexar con la palabra en la boca, Estar o andar con la boca abierta, tapar la boca a alguien* etc.

Por lo que concierne a los refranes parece que la Academia tenga las ideas más claras, que para las demás expresiones pluriverbales, puesto que están todos colocados al final del artículo y llevan todos la marca indicadoras de "refrán" con abreviatura "refr."; huelga señalar a este respecto que en ningún lugar se explica la diferencia entre refrán o proverbio, en el interior del diccionario.

Entre los dos repertorios fraseológicos se pueden apreciar convergencias interesantes que ponen de manifiesto lo que Gloria Corpas (1998:157ss) llamó *universales fraseológicos*, o bien, la comunión y la presencia de estructuras fraseológicas en diferentes lenguas. En esta breve muestra del estudio de la fraseografía de los dos artículos se encuentran estructuras idénticas tanto en las locuciones nominales: *bocca del fiume/boca de rio*; o verbales: *Favellare a bocca piccina/ Decir alguna cosa con la boca pequeña*²⁵; como en los refranes: *In bocca chiusa non entró mai mosca* (único refrán recopilado por la Crusca) aparece idéntico en *Autoridades, En boca cerrada no entra mosca*²⁶.

²⁵ Sin embargo hace falta precisar que desde el punto de vista semántico parece no existir coincidencia de significado entre la unidad italiana y la española. En Italiano *Favellar con la bocca piccina* significa hablar con respeto o tímidamente; mientras que la definición del sintagma español es "decir (algo) con mala gana, y contra la propia voluntad". De este modo nos encontramos frente a dos unidades formalmente idénticas, pero semánticamente distintas.

²⁶ En el refrán común en cambio hay coincidencia de forma y de significado y según informa *Autoridades* es un antiguo refrán latín IN ORE CLAUSO MUSCA NUNQUAM LUSITAT. A este propósito quiero hacer hincapié sobre la presencia de la traducción latina en los dos repertorios, presencia que, con el tiempo, desaparecerá en las ediciones postreras, pero que

3. CONSIDERACIONES FINALES

Es bastante evidente que el *Diccionario de Autoridades* inserta un mayor número de expresiones pluriverbales complejas respecto al *Vocabulario*: en la entrada *boca* se hallan en el diccionario español un porcentaje casi seis veces mayor que en el italiano. Para que el resultado conseguido de este cómputo no resulte casual o el ejemplo escogido adrede, he comprobado la fraseología de las entradas de los lemas *mano/mano*, *ojolocchio*, *nariz/naso* y *pellejo/pelle* y los resultados muestran como *Autoridades* recoge una mayor número de unidades fraseológicas que el *Vocabulario* de la *Crusca*:

<i>Vocabulario</i>	<i>Autoridades</i>
<i>occhio</i> - 9 UFS	<i>ojo</i> - 120 UFS
<i>pelle</i> - 5 UFS	<i>pellejo</i> - 7 UFS
<i>mano</i> - 28 UFS	<i>mano</i> - 65 UFS
<i>naso</i> - 4 UFS	<i>nariz</i> - 4 UFS

Como muestran los cálculos estadísticos de los ejemplos que aquí se proponen y del ejemplo estudiado (13 UFS *Crusca*/74 UFS *Autoridades*), la proporción es de un 17,93% en *Crusca* y un 82,06% en *Autoridades*, es decir en el diccionario español aparecen una cantidad de unidades fraseológicas cinco veces superior al diccionario italiano.

La superioridad propuesta por *Autoridades* en el tratamiento de la fraseología no se valora sólo desde el punto de vista cuantitativo, es decir en la abundancia de ejemplos, sino y, sobre todo, desde el punto de vista cualitativo. *Autoridades* clasifica, aunque de manera poco ordenada, coherente y bastante subjetiva, las frases y las estructuras con marcas estilísticas, sintácticas o diastráticas. Por lo que concierne a las definiciones, en el *Diccionario de Autoridades* se encuentran explicaciones más amplias y más completas, casi enciclopédicas; mientras que las del *Vocabulario della Crusca* son más escuetas y esenciales, aunque claras y acertadas, respetando el principio lexicográfico de la sustitución (Ahumada 1989: 109).

persiste durante algunos decenios aún. Seguramente es un resto de lo que eran los antiguos repertorios bilingües o plurilingües de la tradición lexicográfica de los siglos anteriores. Nadie niega o duda que *Crusca* y *Autoridades* sean dos diccionarios monolingües, y de hecho lo son, pero parece que la tradición de las recopilaciones multilingües, donde el latín no faltaba nunca, permanecen, aunque sea marginalmente, en las primeras producciones monolingües. El latín parece haberse quedado como garantía de comunicabilidad o intelegibilidad entre las lenguas. En fin el primer paso hacia el diccionario monolingüe en las dos lenguas románicas, el español y el italiano, se hizo mediante el latín. En las dos recopilaciones se encuentra todavía la traducción o correspondencia a la lengua clásica, introducida con la marca "Lat." y en gran medida, aparece también una traducción en latín de las expresiones fraseológicas.

Por lo general, se puede afirmar que los dos diccionarios se ocupan de manera bastante completa de la fraseología tanto en la vertiente teórica, como queda reflejado en las explicaciones trazadas en los dos prólogos, como desde la vertiente práctica, corroborada por la rica presencia de unidades fraseológicas (colocaciones, locuciones y refranes) en el artículo tomado en consideración. Resulta patente la extraordinaria y casi aplastante riqueza de fraseología en la obra española frente a la italiana, pero es cierto que entre las dos dista casi un siglo de distancia. Además parece que los intereses principales del diccionario italiano sean más literarios y estéticos, que prácticos. En ninguno de los dos repertorios se puede disponer de una explicación metalingüística de la nomenclatura o de la terminología fraseológica empleada, sobre todo en el español, que usa indiferentemente el término *refrán* y *proverbio* sin marcar un límite (semántico, formal, genético, etc) entre uno y otro.

Si tuviera que hacer un balance final creo que el estudio contrastivo de la presencia y del tratamiento de la fraseología en los dos diccionarios ha revelado más deferencias que semejanzas tanto en la presentación del material como en su explicación y procedimiento de análisis

BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada Lara, I. (1989): *Aspectos de lexicografía teórica. Estudios de lengua española*. Granada: Universidad de Granada.
- Ahumada Lara, I. (1992): "Fernández-Sevilla y la lexicografía teórica española". En ahumada, I. (*et alii*), *Diccionarios españoles; contenidos y aplicaciones*, Iº Seminario de Lexicografía Hispánica, Facultad de Humanidades, Jaén, 21-24 de Enero de 1991.
- Alvar Ezquerro, M. (1983^a): *Lexicografía e lexicología. Guía bibliográfica*. Salamanca. Almar.
- Alvar Ezquerro, M. (1983^b): "Los prólogos del Diccionario académico. Nomenclatura específica y microestructura". *Revista de Filología Española* LXIII. 205-222. Recogido en *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid: Arco/Libros.
- Alvar Ezquerro, M. (1984): "La lengua y la creación de las nacionalidades modernas". *Revista de Filología Española*, LXIV, 205-238.
- Alvar Ezquerro, M. (1985): "El Diccionario de la Academia a través de sus prólogos: los planteamientos y el vocabulario general". *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar*, II, 33-44, Madrid: Gredos.

- Recogido en *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid: Arco/Libros.
- Alvar Ezquerro, M. (1994b) [2002]: "El largo viaje hasta el diccionario monolingüe". *Voz y letra*, V-1. 47-66. Recogido en *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros, 85-108.
- Alvar Ezquerro, M. (1995) [2002]: "Los diccionarios del español en su historia", *Internacional Journal of Lexicography*, 3, 180 ss. Recogido en *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros, 15-50.
- Alvar Ezquerro, M. (2002): *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Azorín Fernández, D. (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Corpas Pastor, G. (1998): "Criterios generales de clasificación del universo fraseológico de las lenguas, con ejemplos en español y en inglés", Alvar Ezquerro, M. (coord.), *Diccionarios, frases y palabras, Estudios y Ensayos*, Málaga, Universidad de Málaga, 157-187.
- Della Valle, V. (1993): "La lexicografía", Srianni-Trifone (eds), *Storia della lingua italiana*. I. Luoghi della codificazione, Torino, Einaudi, 49-51.
- Gili Gaya, S. (1950). "Prólogo", en *Tesoro lexicográfico*.
- Gili Gaya, S. 1963. *La lexicografía española del siglo XVIII*. Universidad de Oviedo, facultad de Filosofía y Letras, Cátedra Feijóo, Cuaderno N.14.
- Gómez Asencio, J.J. (2000a): "El prólogo como proemio: la GRAE de 1796". *Cuestiones de actualidad en la lengua española*. Salamanca. Universidad de Salamanca-Instituto Caro y Cuervo, 71-81.
- Gómez Asencio, J.J. (2000b). "El prólogo como advertencia: el caso de la GRAE de 1870". *Actas del IV Congreso de Lingüística General, Cádiz, abril de 2000*. (en prensa).
- Gómez Asencio, J.J. (2001): "Los prólogos académicos de 1854 y 1858", en M.A. Esparza et alii, *Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, II, Hamburg: Helmut Buske, 197-211.
- Gómez Asencio, J.J. 2002. "E prólogo como programa. A propósito del GRAE de 1771" *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* ed. por María Teresa Echenique [et alii], I, 1201-1216. Madrid: Gredos.
- Grazzini, G. (1968): *L'Accademia della Crusca*. Firenze, Accademia della Crusca.
- Nencioni, G. (1955), "Relazione all'Accademia della Crusca sul vocabolario della lingua italiana". *Studi di Filologia Italiana*, 13, 395-420.

- Nencioni, G. *L'Accademia della Crusca e il nuovo vocabolario. Libri e documenti*, 5, 1-5. Milano.
- Vitale-Finoli-Cremonesi. (1959) *Le prefazioni ai primi grandi vocabolari delle lingue europee*, Milano-Varese, Istituto Editoriale Cisalpino.
- Vitali, M. (1971): "La IV edizione del Vocabolario della Crusca: toscanismo, classicismo, filologico della cultura linguistica fiorentina del primo settecento". *Studi di filologia romanza offerti a Silvio Pellegrini*, Padova Liviana Editrice, 675-704.
- Vitali, M. (1978): *La questione della lingua*. 2ª ed. Palermo, Palumbo.
- Vitali, M. (1966): "La III edizione del Vocabolario della Crusca. Tradizione e innovazione nella cultura linguistica fiorentina seicentesca". *Acme*, XIX. 109-153.
- Vitali, M. (1959): "La I edizione del Vocabolario della Crusca e i suoi precedenti teorici e critici", en *L'Oro nella lingua. Contributi per una storia del tradizionalismo e puritanismo italiano*. Milano-Napoli, 1986, 117-172.